

El Congreso ha insistido sobre un decreto de la Legislatura de 1888, el que fue objetado por el Poder Ejecutivo. Esta solicitud pasó a la Comisión de Comercio y Fomento.

Se dio luego 1ª discusión al proyecto reformatorio de la ley de sueldo de 1888, el que pasó a 2ª, con lo cual se paró por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente  
Mte Lucio Salazar

El Secretario  
H. J. Salazar

# Sesión del 2 de Agosto.

Reunida bajo la Presidencia del Sr. Salazar, los Sres. H. A. S. Acosta, Arriola, Bayas, Barona, Carrasco, Cardenas, Castillo (M.) Castillo (A.) Cordero, Fernandez Cordova, Garcia Brown, Gomez de la Torre, Leon Guaschabian, J. M. Stavelle, Montalvo, Mucos, Muñoz, P. Pina, Piz, Ortega, Quevedo (B.) Quevedo (J. R.), Salazar (H. J.), Sáenz y Jaeger, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Considerándose en 1ª discusión los proyectos siguientes, el que pasó a 2ª. 1º. El que concede a los Srs. Julio Garcia y Luis H. Sanchez el permiso de rendir el examen previo al grado de Bachiller en Filosofía, sin presentar la certificación de matrícula y asistencia a las clases. 2º. El que autoriza al Poder Ejecutivo para el que de acuerdo con la

Santa Fe, renueva las dificultades  
ocurridas en la inteligencia del artº  
6º del Concordato y del 2º de la con-  
stitución, y

3º El qº señalad S. 2000, par-  
tibles entre los individuos qº en la  
próxima Legislatura pueden desempe-  
ñar el oficio de pagueros.

Se leyeron los proyectos de proyectos  
de ley, presentados por la Comisión de  
Cuentas Públicas, sobre la solicitud del  
Sr. Bernardo Fleming, las mismas qº  
fueron combatidas por el Sr. Acosta y  
defendidas por los Srs. H. H. Juan Díaz  
Córdova y Paiz.

La H. Cámara, consultada  
su opinión, negó el proyecto.

Pararon la 3ª discusión los dos  
proyectos qº se enumeran:

1º El qº señala fuder por le-  
vantar un puente sobre el río Pu-  
mamarca.

2º El qº establece en el Cole-  
gio de San Agustín del Guaya la Fa-  
cultad de Filosofía y Letras.

La H. Cámara aprobó en 3ª  
discusión los proyectos qº siguen:

1º El reformatorio del artº 36  
de la ley del 22 de Agosto de 1887.

A las Comisiones 1ª de Indi-  
cación Comercio y Fomento y Legislación  
pararon las solicitudes qº se enumeran.

1ª La de varios vecinos de la ciu-  
dad de Tarma, en qº solicitan qº el So-  
berano haga respetar y de garantía  
por el Sr. Chiripá Pazo.

2ª La del Sr. Geo. Cham-  
bers en qº pide el reconocimiento y pago  
de S/ 13, 5/4 5 libras esterlinas; y

3<sup>a</sup> La del Sr. Miguel Lago, Secretario de la Corte Superior de esta Capital, en q<sup>e</sup> pide el aumento de los sueldos de los empleados subalternos de la Corte Superior de Justicia. Esta solicitud quedo pendiente de orden del Excmo. Sr. Presidente, hasta q<sup>e</sup> se discuta la Ley de Sueldos.

Despues de un momento de recesso, y por no haber otro asunto de q<sup>e</sup> tratarse, se levantó la sesion.

El Presidente,  
Vte Lucio Salazar

El Secretario,  
J. Salazar

+ Sesion del 3 de Agosto.

Asistieron los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Arriola, Barona, Caramano, Cardenas, Castella (A.) Castella (M.) Chavez, Fernandez Vidua, Gomez de la Torre, Lavin, Lizarzaburu, Marabulle, Montalvo, Moscoso, Munoz, Ortega Diaz, Pena, Quevedo (B.), Quevedo (J. B.), Salazar (J. B.), Saenz i Teaga.

Aprubada el acta de la sesion anterior, el Sr. Montalvo dijo: que las Comisiones de Legislacion y Eleccionaria habian examinado, de acuerdo con lo dispuesto p<sup>o</sup> la H. Camara el proyecto relativo a autorizar al Poder Ejecutivo a q<sup>e</sup> alcance de S. Sanidad la reforma de los arts<sup>os</sup> 6<sup>o</sup> y 8<sup>o</sup> del Con. aprubado, y q<sup>e</sup> han determinado presentar el proyecto de decreto consignado en Secretaria, el mismo q<sup>e</sup> pidio se de